DESIGNACIÓN LÍDER DEL PROCESO No. MC-RB-15-1010-0006-2023

Ramon Anselmo Vargas L <ravargasl@sena.edu.co>

Vie 14/04/2023 11:09 AM

Para: Luz Stella Pardo Suescún <lspardo@sena.edu.co>

CC: Astrid Johana Baez Rincon <abaezr@sena.edu.co>

Cordial saludo,

En mi calidad de Director Regional y en cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 1-1470 del 17 de noviembre de 2020, a través de la cual se adopta el manual de contratación administrativa del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, el cual fue publicado el 30 de noviembre de 2020, se hace necesario realizar la designación del líder del proceso a efectos de iniciar el trámite del proceso de contratación cuyo objeto corresponde a: "*Contratar los servicios de imagenología diagnóstica para los beneficiarios del servicio médico asistencial que sean remitidos por los médicos asesores de la Regional Boyacá del SENA, para las ciudades de Sogamoso, Duitama y Tunja..".* bajo el Número de proceso MC-RB-15-1010-0006-2023.

De conformidad con lo anterior, el comité estructurador designado será el encargado de configurar y construir los estudios previos, estudios de mercado y matriz de riesgos, además acompañan el proceso pre - contractual hasta el momento que se aprueben las garantías y se registre presupuestalmente el contrato, incluyendo la respuesta a observaciones.

Por lo anterior, se hace necesario realizar la designación del líder del proceso del proceso, de la siguiente manera:

LÍDER DEL PROCESO

LUZ STELLA PARDO SUESCUN; Profesional G01 Servicio Médico Asistencial

Por lo tanto, se le comunica y queda notificado de la designación y se invita para el cumplimiento de sus funciones de conformidad con el manual de contratación.

Agradeciendo la atención

Cordialmente,

Ramon Anselmo Vargas L
Despacho Dirección - Director Regional B G07
ravargasl@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:82100
Carrera 12 No.55A – 51, Sogamoso

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Ramon Anselmo Vargas L
Despacho Dirección - Director Regional B G07
ravargasl@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:82100
Carrera 12 No.55A – 51, Sogamoso





www.sena.edu.co

@SENAcomunica